logo PriegoDigital Image Not Found or type unknown

LOCAL | Reportajes

Crónica negra de Priego en los Diarios Cordobeses (5ª Parte)

Enrique Alcalá Ortiz
Lunes 12 de febrero de 2018 - 16:27

Quinta entrega de la serie que el cronista oficial de Priego, Enrique Alcalá Ortiz, dedica a noticias aparecidas en la prensa cordobesa relacionadas con delitos, accidentes, hurtos, etc. acaecidos en nuestra localidad desde mediados del siglo XIX hasta la centuria del cincuenta del pasado siglo.

1

EDICTO.- Por uno del Juzgado de Montilla, se llama a José Antonio Fernández, vecino de Priego, contra el que se procede por estafa. (1885).

DILIGENCIAS.- Se instruyen en Priego a consecuencia de haber aparecido en la Sierra Tiñosa un hombre muerto. Es de regular estatura, sin barba, entrecano y de unos 55 años. Y se llama por edictos a los que puedan identificar a su persona. (1885).

NO HAY ESCAPE.- De la alameda nombrada la Palomina, próxima a Priego, fueron cortados y extraídos el 28 de septiembre próximo pasado tres álamos de grandes dimensiones. No pudo averiguarse en el momento quien fuera el sustractor, pero desde aquella fecha no ha cesado la Guardia civil de practicar las convenientes diligencias, logrando en su consecuencia dar con el culpable, en cuya casa se encontró el cuerpo del delito. (1885).

1886

CRIMEN. PRIEGO. - En una correspondencia que desde dicha población dirige a nuestro colega madrileño "El Liberal", se dice que va a ser trasladado el juez de instrucción de aquel partido, y que la noticia ha producido disgusto en toda la comarca. Según el corresponsal, en los primeros días de corriente, una misteriosa sociedad de ladrones, cuyo asiento principal estaba en Carcabuey, resolvió matar y mató, por infidelidad a uno de sus miembros, llamado Juan Antonio Zafra, ejecutando el asesinato de noche, en despoblado y con tal ensañamiento, que la víctima recibió dos tiros y veintitrés puñaladas. A las activas gestiones de juez señor García Cebadera, se debe que todos los bandidos y asesinos se hallen hoy presos, confesos y convictos. Tan importante servicio, dice, merecía recompensa, que parece ha obtenido aquel celoso funcionario con el ascenso inmediato. Pero, prudente será que el señor Alonso Martínez, para reemplazarlo, no se detenga en exigencias de localidad, y nombre a persona que sea una garantía en medio de la perturbación moral que trabaja a aquellos pueblos, por efecto de los enconos personales y las luchas de bandería. (1886).

SOSPECHOSOS.- En la carretera de Cabra a Priego detuvo el 21 la Guardia civil de esta última población a dos individuos, cuyos documentos personales no estaban en debida forma, creyéndose que las cédulas que exhibieron no indicaban su verdadero nombre, profesión y vecindad. (1886).

1887

DETENCIÓN.- La sufrió en Priego el domingo, por la Guardia Civil, un individuo reclamado por aquel Juzgado Municipal. (1887).

INDOCUMENTADO.- Noches pasadas fue detenido en una de las calles de Baena, por la Guardia Civil, un individuo indocumentado que dijo ser natural y vecino de Priego y de oficio negociante. (1887).

DETENIDO. - Por la Guardia Civil de la Comandancia de Priego ha sido puesto a disposición del Juzgado

un matutero que se resistía a entregar la caballería conductora de varios cajones de petróleo. (1887).
DETENIDOS. - En Priego lo fueron hace pocos días por la Guardia Civil, seis individuos, a quienes se cree complicados en un robo de metálico, de que fue víctima un conocido industrial, vecino de esta población. (1887).

1888

DENUNCIA.- La Guardia civil de Priego ha presentado una contra el conductor del coche-correo que recorre el trayecto que media desde dicha ciudad a la de Cabra, por llegar dicho vehículo a punto de su destino con notable retraso, sin que haya motivo alguno que lo justifique. (1888).
DETENCIÓN.- Ha sido en poder de la Guardia civil de Priego un individuo, autor del hurto de tres cuartillas de aceituna a un vecino de aquella población. (1888).
EDICTO.- Por uno del Juzgado de Priego se llama a Ricardo Morales Vega, que se fugó de aquella cárcel, y que estaba procesado por hurto de seda y por otro de telas. (1888).
LES SALIÓ MAL.- Han sido detenidos por la Guardia civil de Priego tres hombres y dos mujeres, autores del hurto de dos pieles de reses vacunas al vecino de aquella población don Nicolás Lozano. (1888).
DETENIDOS.- En Priego lo fueron el 16 por la Guardia Civil dos gitanos sospechosos y que carecían de documentos de seguridad. (1888).
EDICTO.- Por uno de la Agencia ejecutiva de Hacienda de la zona de Priego, se llama a Antonio Padilla para que abone el plazo quinto de una finca de rústica, procedente de Propios. (1888).

1889

EDICTO.- Por uno de Juzgado de Priego se llama al conocido por "El pintado de Estepa", en causa sobre hurto de caballerías. (1889).
EDICTO.- Por el Juzgado de Priego se llama a don Antonio Gutiérrez Escudero para declarar en causa por hurto de caballerías. (1889).
RECLAMADO.- En Priego fue detenido el 17 por la Guardia Civil un individuo a quien se sigue causa por hurto en el Juzgado de aquel partido. (1889).
INDOCUMENTADO.- La noche del dos fue conducido a la cárcel de Priego, quedando a disposición de la autoridad local, un extranjero indocumentado. Esta detención la llevó a cabo una pareja de la Guardia Civil. (1889).
DETENIDOS.- La Guardia civil de Priego ha preso al vecino de Granada Mariano Vargas Castillo, por haber atropellado con un carruaje a un sujeto, causándole dos heridas en la cabeza y pie derecho. (1889).
BUEN SERVICIO.- La Guardia civil de la ciudad de Priego acaba de prestar un servicio de gran importancia, que honra al benemérito cuerpo y a los individuos que a las órdenes del Capitán Teniente don Francisco Molina y Molina lo han llevado a cabo. A las dos de la madrugada de día 4 de actual tuvo noticia el señor Molina de que en el sitio denominado dehesa de la Villa habían sido vistos algunos sujetos a caballo, que por su traje y aspecto infundían sospechas a los labradores del término. Inmediatamente dispuso la salida, acompañado de los guardias Julián Ruiz Jiménez, Antonio Otero Carrillo y Pablo Álvarez Gálvez, dando por resultado el reconocimiento practicado en mencionado terreno, y que al llegar al cortijo de Manuel Montoro Rubio fueran sorprendidos los criminales, que dijeron llamarse Rafael Fernández Sierra, natural de Sevilla; José Gómez Lara, natural de Archidona (Málaga), y Antonio López Pérez, natural de Ventarique (Almería), y vecino de Aznaga (Badajoz), encontrando en su poder dos caballos aparejados, con sus correspondientes guías, una jaca de cinco años, y un mulo cerrado, que dijeron habían adquirido en Archidona.
Después pudo averiguarse que la jaca y el mulo habían sido robados en aquella misma noche al vecino de Algarinejo (Granada) Antonio Aguilar Chicano, labrador del cortijo de Bujeo. También se encontraron en su poder dos facas de grandes dimensiones, un puñal, tres pistolas con veinte cápsulas, gran número de cuerdas de cáñamo, 100 pesetas en billetes de Banco de España, y las cédulas personales enmendadas y raspadas con nombres supuestos. Dichos individuos, en unión de un vecino de Priego, las caballerías y objetos, fueron puestos a disposición del señor Juez de Instrucción de dicha ciudad. Como detalle que justifica la sospecha de que se trata de una partida de criminales, se añade que uno de aquellos estuvo hace unos seis días recorriendo la población y repartiendo a domicilio prospectos de platería, no habiéndose encontrado vestigio alguno que comprobara la verdad de que se dedicara a esta industria, y sí la sospecha de que su intención era

la de inspeccionar las casas para algún proyecto, que por fortuna no se ha llevado a efecto. Nuestros plácemes a la Guardia civil por este importante servicio. (1889).

SIN PAPELES.- La Guardia civil de Priego, detuvo el día 8 del actual a un individuo vecino de La Rábida, por carecer de documentación que comprobara su persona y procedencia. (1889).